

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 7.258/2014

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 7 de agosto de 2014, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña María Isabel Ruz García, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de matrimonio civil entre don Antonio Javier de la Rosa Gámiz y doña María Castro Jiménez, la cual tendrá lugar a las 19,00 horas, del próximo día 30 de agosto, sábado, del año 2014.

Castro del Río (Córdoba), 7 de agosto de 2014. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.